

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 13/08/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 07/07/2024 HASTA 06/08/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE SOCIAL Y PRODUCTIVO.	
		SECTO: EDUCACION	
		PROGRAMA 0.3 UNA SECRETARIA DE EDUCACION CON VOCACION DE SERVICIO DE MANERA INTERACTIVA Y EFICIENTE	
		META 27, DESARROLLAR ANUALMENTE CUATRO(4) PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL SECTOR EDUCATIVO EN CHIA	
		NOMBRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO EN EL DESEMPEÑO D E LA GESTION DEL SECTOR EDUCATIVO	
		CÓDIGO BPPIN 2020251750085	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6294876	
CONTRATISTA		JOSE ROBERTO PEREZ CASAS					
PLAZO DE EJECUCIÓN		TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS					
FECHA DE CONTRATO		07/05/2024		FECHA DE INICIO		07/05/2024	
FECHA TERMINACIÓN		21/08/2024					
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$21.000.000		EN LETRAS		VEINTIUN MILLONES DE PESOS MCTE.	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR N/A		VALOR FINAL N/A	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		SOPORTES PLATAFORMA SECOP II	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES
1.Apoyar en la proyección, revisión y respuesta de PQRS, acciones de tutela, diversas reclamaciones que se interpongan por la ciudadanía, o entes de control asignadas por el supervisor del contrato	100%	85.5%	1. Se dio respuesta derecha de petición información FIRMA EBANO D.C Contrato No. 007 2024. 2. Se respondió derecho de petición del Personero Dr., Daniel Alexander Moyano, información del PAE. 3. Respuesta Derecho de Petición FOES Peticionario JHOAN CAMILO SUTA VALBUENA, información plataforma del FOES 4. Respuesta Derecho de Petición del CONCEJAL JHON EDWIN FUENTES Información sobre el FOES, Convocatoria y pago de Auxilios FOES. 5.Se dio respuesta a la oficina de contratación suministrando información de raciones del PAE para Control Político. 6. Se proyecto oficio dirigido a la Dirección de la Función Pública, solicitando certificación de funciones del funcionario Arnaldo Betancur G 7, Se dio respuesta a Derecho de Petición presentado por el concejal Pablo Andrés Castro sobre Resolucion Giro de recursos del FOES 8.. Contestación Acción de Tutela de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			ANGELA LILLIAM CORTES SANCHEZ VS SECRETARÍA DE EDUCACION DE CHIA 9. Análisis Jurídico Sentencia de Tutela DE ANGELA LILLIAM CORTES SANCHEZ contra SECRETARÍA DE EDUCACION DE CHIA 10. Revisión Jurídica auto Admisorio Acción de tutela contra la Secretaría DE Educación 11. Análisis desde el punto de vista jurídico de acta de Comité del FOES, para dar respuesta a Derecho de petición Tema FOES
2.Brindar apoyo en la revisión, elaboración y tramite de convenios interadministrativos, convenios marco de cooperación y/o acuerdos, conforme con las asignaciones que realice el supervisor del contrato.	100%	85.5%	1. Se asistió a reunión virtual con algunas universidades con el fin de tratar temas de relacionados convenios a suscribir con la mismas de apoyos educativos del FOES 2. Se realizo actividad de enumeración de Resoluciones de justificación de contratación directa a fin de suscribir convenios apoyos educativos con la Instituciones de Educación Superior 3. Durante este periodo se estuvo realizando actividades para la conformación de las carpetas legajando documentos requeridos para la suscripción de convenios con las Universidades 4.Se ha prestado la colaboración necesaria de envió y radiación de carpetas de Convenios ante la los oficina de contratación
3. Emitir conceptos y elaborar documentos, que requiera la secretaría de educación a través d e la Dirección de Gestión y Fomento a la Educación con respecto a los procesos de su dependencia (como el PAE, calidad educativa acceso y permanencia), al FOES y demás que requiera	100%	85.5%	Con respeto a esta obligación se ha dado respuesta a solicitudes de información acerca del PAE solicitado por la Personería en lo relacionado con el Contrato 079 de 2023, así mismo se enviaron Copia de resoluciones No. 4475 del 21 de octubre de 2023 y Resolucion No. 5569 del 28 de diciembre de 2023 de Calendario Académico Se dio respuesta a requerimiento sobre temas del PAE solicitado por la Procuraduría delegada Preventiva y de Control de Gestión Primera Para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública. Se ha dado respuesta a varios derechos de petición con solicitando información del Fondo Para el Fomento de la Educación Superior FOES
4.Emitir conceptos y elaborar documentos de contenido jurídico que requiera la Dirección de Gestión y Fomento a la Educación en relación con los procesos de cobertura y calidad de acuerdo con sus funciones	100%	85.5%	1.Se han dado repuesta a solicitudes realizadas por la personería municipal en lo que tiene que ver de prestación del servicio educativo y suministro del PAE en la Institución Educativa Oficial La balsa 2, Se realizo la diligencia correspondiente a fin de obtener copia de resoluciones de calendario Académico del 2023 a fin de dar respuesta a derecho de petición.
5.Apoyar mediante conceptos y acciones jurídicas las estrategias de acceso y permanencia que garanticen la ampliación y sostenibilidad de la cobertura educativa en el municipio .	100%	85.5%	Durante este periodo se apoyó necesarios a las estrategias de acceso y permanencia requeridos por la Secretaría de Educación También se dio respuestas peticiones solicitadas por los entes de control con respeto a la entrega de raciones del PAE en la Instituciones Educativas Oficiales
6. Apoyar desde el punto de vista jurídico al Fondo de Educación Superior (FOES) en lo que tiene que ver en la concertación, estructuración y elaboración documental que sirva como soporte para la suscripción de los convenios y contratos con universidades e instituciones de educación superior	100%	85.5%	Con respecto a esta obligación se ha ajustado documentos como estudios previos, actos Administrativos de Justificación de Contratación Directa, de acuerdo a los requerimientos hechos por la oficina de contratación que permitan la elaboración de la minuta del convenio a suscribir con las universidades de apoyos educativos del FOES

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Se han revisado los documentos allegados por la Universidades en lo que tiene que ver con los antecedentes judiciales, así como la representación Legal de la mismas que donde se evidencia la facultad legal que permitan la suscripción de los convenios del FOES
7.Realizar acompañamiento jurídico a la Dirección de Gestión y Fomento de la Secretaría de Educación, en la citación que efectué el Consejo Municipal a los controles políticos, así como de otros entes de control y en la rendición de cuantas como corresponda			Se envió información solicitada por la Oficina de contratación con respeto al PAE, con el fin de dar respuesta a solicitud por el Concejo Municipal para posterior de Control Político También se dio información solicitada por la Procuraduría delegada y de Control de Gestión Primera para a la vigilancia Preventiva de la Función Publica
8. Atender consultas jurídicas de los usuarios con respecto a los procesos de la Dirección de Gestión y Fomento de la Educación en lo que respecta con acceso a la Educación superior y proceso propios de la Dirección	100%	85.5%	Con respeto a esta obligación se han resuelto todas las consultas que realizan los usuarios con respecto a los apoyos educativos del FOES. Como también del PAE También se respondieron varios derechos de petición donde los ciudadanos, solicitan la recepción de documentos en forma física Para aplicar a los apoyos educativos del FOES
9. Participar en los espacios, reuniones, mesas de trabajo y procesos definidos por la Secretaría de Educación- Dirección de Gestión y Fomento a la Educación acorde a lo establecido en el objeto contractual, su alcance y obligaciones.	100%	85.50%	Durante este periodo se ha asistido a todas las reuniones citada por la Secretaría de Educación conforme se observa en las evidencias aportadas (Reunión 9 de julio de 2024 con solicitantes de Apoyos Educativos) se anexan evidencias.

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	El contratista cumple a satisfacción las actividades asignadas por el supervisor del contrato.
---------------	--

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES SI ☒ NO ☐

MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	
----------------------------	--

VALOR INICIAL			\$21.000.000				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$21.000.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
3	DE	4	\$6.000.000			85.5 %	
SALDO POR EJECUTAR			\$3. 000.000				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001078		07/05/2024	23010322012020251 750085015 2.3.2.02.02.009	1101	\$21.000.000	\$6.000.000	\$3.000.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9471044608	07/2024	SALUD	\$370.000
			PENSIÓN	\$473.600
			ARL	\$15.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR		PARAFISCALES		VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL		ICBF		SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL		CAJA COMPENSACIÓN		SI		NO	
				SENA		SI		NO	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6294876	CONTRATISTA	JOSE ROBERTO PEREZ CASAS		
FECHA DE CONTRATO	07/05/2024	NIT / CC	80400511	TELÉFONO	3114808609
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA DIRECCION DE GESTION Y FOMENTO A LA EDUCACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN LO RELACIONADO CON EL COMPONENTE JURIDICO DE TODOS LOS PROCESO DE LA DIRECCION Y DEL FONDO DE EDUCACION SUPERIOR (FOES).				
FECHA DE EVALUACIÓN	13/08/2024	PERIODO EVALUADO DEL	07/07/2024	AL	06/08/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	19
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	15
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		91
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6294876	CONTRATISTA	JOSE ROBERTO PEREZ CASAS		
FECHA DE CONTRATO	07/05/2024	NIT / CC	80.400.511	TELÉFONO	3114808609
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA DIRECCION DE GESTION Y FOMENTO A LA EDUCACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN LO RELACIONADO CON EL COMPONENTE JURIDICO DE TODOS LOS PROCESO DE LA DIRECCION Y DEL FONDO DE EDUCACION SUPERIOR (FOES).				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
3	DE	4	DEL	07/07/2024	AL 06/08/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23010322012020 2517500850152. 3.2.02.02.009	1101	\$21.000.000	\$6.000.000	\$3.000.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9471044608	07/2024	SALUD	\$370.000
		PENSIÓN	\$473.600
		ARL	\$15.500
TOTAL			\$859.100
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR					
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:					
☒	EXCELENTE (81 - 100)	☒	BUENO (61 - 80)	☐	REGULAR (41 - 60)
☐		☐		☐	DEFICIENTE (21 - 40)
☐		☐		☐	MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.